TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI

CALENDARIO DE ASUETOS Y VACACIONES PARA EL EJERCICIO 2025

Para los efectos legales y administrativos a que haya lugar, comunico a ustedes, que de conformidad con el Art. 19 inciso B, Fracción VIII y 87 Fracción I inciso e) de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de San Luis Potosí, el Pleno aprobó el siguiente calendario de suspensión de labores, así como de vacaciones de los servidores públicos del Tribunal para el ejercicio 2025, en los siguientes términos:

DÍAS DE SUSPENSIÓN DE LABORES

UNES 3 DE FEBRERO (En conmemoración al día 5 de febrero, aniversario de la Constitución, en
rmonización con el asueto previsto en la Ley Federal del Trabajo)
UEVES 17 Y VIERNES 18 DE ABRIL (Semana Santa)
UEVES 1 DE MAYO (Dia del Trabajo)
UNES 15 Y MARTES 16 DE SEPTIEMBRE (Aniversario de la Independencia)
UNES 17 DE NOVIEMBRE (En conmemoración al 20 de noviembre aniversario de la Revolución
lexicana, en armonización con el asueto previsto en la Ley Federal del Trabajo)
UEVES 25 DE DICIEMBRE (Navidad)
UEVES 1 DE ENERO DE 2026 (En armonización con el asueto previsto en la Ley Federal del Trabajo

PERIODOS VACACIONALES

Primer Semestre	Del lunes 29 de septiembre al viernes 10 de octubre, inclusive.
Segundo Semestre	Del lunes 22 de diciembre de 2025, al martes 6 de enero de
	2026, inclusive.

El presente calendario aplica a los servidores públicos del Tribunal Electoral del Estado, en el entendido de que, de conformidad con el artículo 7 de la Ley General de Medios de Impugnación Y 10 de la Ley de Justicia Electoral del Estado, durante el proceso electoral todos los días y horas son hábiles.

Comuniquese este acuerdo al C. Gobernador Constitucional del Estado, al Congreso del Estado, al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en su Sala Superior y Sala Regional Monterrey, Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí, a los partidos y agrupaciones políticas, así como a las autoridades afines a la materia electoral; y por estrados a los usuarios de los servicios del Tribunal.

Así lo acordaron por unanimidad de votos, los magistrados que integran el Pleno del Tribunal Electoral de San Luis Potosí, en su sesión de fecha 30 de enero de 2025.-----

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO MAGISTRADA DENNISE ADRIANA PORRAS GUERRERO

EL SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA EN FUNCIONES DE MAGISTRADO MTRO. VÍCTOR NICOLÁS JUÁREZ AGUILAR

EL SECRETARIO DE ESTUBIO Y CUENTA EN FUNCIONES DE MAGISTRADO MTRO. GERARDO MUÑOZ RODRÍGUEZ